



DOI: <https://doi.org/10.23857/dc.v9i1>

Ciencias Económicas y Empresariales  
Artículo de Investigación

*La administración pública y su impacto en los derechos y servicios de la sociedad*

*Public administration and its impact on the rights and services of society*

*A administração pública e seu impacto nos direitos e serviços da sociedade*

Mariana de Lourdes Cantos-Figueroa <sup>I</sup>  
[mariana.cantos@unesum.edu.ec](mailto:mariana.cantos@unesum.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-7591-0442>

Tania Lisbeth Macias-Villacreses <sup>II</sup>  
[lisbeth.macias@unesum.edu.ec](mailto:lisbeth.macias@unesum.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0003-3105-0097>

Ángel Fortunato Bernal-Álava <sup>III</sup>  
[angel.bernal@unesum.edu.ec](mailto:angel.bernal@unesum.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-9212-1234>

**Correspondencia:** [mariana.cantos@unesum.edu.ec](mailto:mariana.cantos@unesum.edu.ec)

**\*Recibido:** 29 de noviembre del 2022 **\*Aceptado:** 28 de diciembre del 2022 **\* Publicado:** 6 de enero del 2023

- I. Ingeniero Comercial, Diplomado en Autoevaluación y Acreditación Universitaria, Magíster en Docencia Universitaria e Investigación Educativa y Doctora en Administración PhD, Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador.
- II. Economista con Mención en Gestión Pública, Magíster en Dirección y Asesoramiento Financiero, Docente de la Carrera de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas de Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador.
- III. Profesor en Educación Primaria, Licenciado en Ciencias de la Educación, Diploma en Innovaciones Educativas, Magíster en Gerencia Educativa, Doctor en Educación PhD, Curso Posdoctorado en Filosofía y Ciencias de la Educación, Docente del Magisterio Fiscal y Docente de la Carrera de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador.

## Resumen

El amplísimo universo de actividades que desarrolla la Administración pública, en función de su cometido al servicio de las siempre crecientes y cambiantes necesidades, hace del Derecho administrativo una disciplina dinámica, en constante evolución y en permanente formación. En los últimos años, el fenómeno de la globalización y sus manifestaciones concretas, como la liberalización económica o las privatizaciones, han producido importantes innovaciones estructurales y en las formas de actuación y relaciones de la Administración pública. El estudio partiendo de las más modernas corrientes doctrinales plantean objetivamente, abordar algunas de las líneas claves en la transformación de la disciplina del Derecho administrativo frente a la globalización. Partiendo de la existencia de una tradición fuertemente influenciada por puntos de vista jurídicos formalistas del menosprecio a lo jurídico que puede percibirse tanto en la gestión pública cotidiana como en importantes perspectivas desde la ciencia política y otras ciencias sociales, de acuerdo a estos enunciados el método que se aplica en este trabajo está relacionado con el método investigativo, en conclusión el trabajo aborda la necesaria renovación epistemológica y metodológica de la doctrina administrativista, que aborde de modo distinto la clave de la actividad pública, el ejercicio de discrecionalidad, no concibiendo el papel de lo jurídico como un instrumento de control puramente negativo, sino también como una herramienta de orientación de ese ejercicio en los de la buena administración, de las cuales se distingue el Derecho, en definitiva, por tener los tribunales de justicia la última palabra sobre los conflictos que puedan generarse.

**Palabras claves:** Administración; Derecho; Globalización; Control; Gestión.

## Abstract

The vast universe of activities carried out by the Public Administration, based on its mission at the service of ever-growing and changing needs, makes Administrative Law a dynamic discipline, in constant evolution and in permanent formation. In recent years, the phenomenon of globalization and its concrete manifestations, such as economic liberalization or privatizations, have produced important structural innovations and in the forms of action and relations of the public administration. The study based on the most modern doctrinal currents objectively raises, addressing some of the key lines in the transformation of the discipline of Administrative Law in

the face of globalization. Starting from the existence of a tradition strongly influenced by formalist legal points of view of contempt for the legal that can be perceived both in daily public management and in important perspectives from political science and other social sciences, according to these statements the method that applied in this work is related to the investigative method, in conclusion the work addresses the necessary epistemological and methodological renovation of the administrative doctrine, which addresses in a different way the key to public activity, the exercise of discretion, not conceiving the role of the legal as a purely negative instrument of control, but also as a tool to guide this exercise in those of good administration, from which the Law is distinguished, in short, by having the courts of justice the last word on conflicts that can be generated.

**Keywords:** Administration; Right; globalization; Control; Management.

## Resumo

O vasto universo de atividades desenvolvidas pela Administração Pública, assente na sua missão ao serviço de necessidades sempre crescentes e em mutação, faz do Direito Administrativo uma disciplina dinâmica, em constante evolução e em permanente formação. Nos últimos anos, o fenômeno da globalização e suas manifestações concretas, como a liberalização econômica ou as privatizações, produziram importantes inovações estruturais e nas formas de atuação e relacionamento da administração pública. O estudo alicerçado nas mais modernas correntes doutrinárias levanta de forma objetiva, abordando algumas das linhas fundamentais na transformação da disciplina do Direito Administrativo face à globalização. Partindo da existência de uma tradição fortemente influenciada por pontos de vista jurídicos formalistas de desprezo pelo jurídico que podem ser percebidos tanto no cotidiano da gestão pública quanto em importantes perspectivas da ciência política e de outras ciências sociais, segundo essas afirmações o método aplicado em este trabalho está relacionado com o método investigativo, em conclusão o trabalho aborda a necessária renovação epistemológica e metodológica da doutrina administrativa, que aborda de forma diferente a chave da atividade pública, o exercício da discricionariedade, não concebendo o papel do jurídico como instrumento de controlo puramente negativo, mas também como instrumento orientador deste exercício nos de boa administração, de que se distingue o Direito, em suma, por ter dado aos tribunais de justiça a última palavra sobre os conflitos que possam ser gerados.

**Palavras-chave:** Administração; Direito; globalização; Ao controle; Gestão.

## Introducción

El derecho administrativo es la rama del derecho público que regula la organización, funcionamiento, poderes y deberes de la Administración pública y las consiguientes relaciones jurídicas entre la Administración y otros sujetos. En otras palabras, el derecho administrativo es aquel que comprende la organización y el funcionamiento de toda forma de administración pública. Por extensión, suele ser también aplicable a la actuación materialmente administrativa de los demás poderes del Estado y de todos esos entes del sector público. Y todo ello, desde la doble perspectiva de procurar la eficacia de las Administraciones, pero también garantizar los derechos de los particulares en sus relaciones con ellas.

Tradicionalmente, se ha entendido que la administración es una subfunción del desarrollo humano, encargada del buen funcionamiento de los servicios públicos cuya función elemental es la de mantener el bienestar, la seguridad y de entregar a la población diversas labores de diversa índole (económicas, educativas, sociales, entre otros). En los últimos años el derecho administrativo ha tenido que asumir la incorporación de las nuevas tecnologías en la Administración pública o lo que es lo mismo: la aparición de la Administración electrónica.

El principal desafío para el derecho administrativo ante estos cambios ha sido adaptar y ampliar el marco legal existente para mantener las mismas garantías jurídicas que existen en el papel también en la vía electrónica. En algunos casos, como España, se ha ido más allá elevando la relación por medios electrónicos a un derecho para el ciudadano y obligación para la Administración. Este ejemplo se concretó con la entrada en vigor de la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos que reconoce este derecho desde el 31 de diciembre de 2009. A partir del 2 de octubre de 2016, dicha norma es derogada por la nueva Ley del Procedimiento Administrativo Común, que da un paso más y establece la tramitación electrónica como la actuación habitual de las Administraciones.

Tras este proceso y sobre todo a partir de las revoluciones liberales surge lo que se conoce como estado liberal. Antes de estas revoluciones no se reconocía la igualdad de todos los hombres como principio jurídico; a partir de ellas, estos dejarán de ser considerados por la ley como súbditos para pasar a ser ciudadanos, con derechos y obligaciones iguales.

## La administración pública y su impacto en los derechos y servicios de la sociedad

---

Con posterioridad a la instalación del régimen administrativo, surge en Francia la pregunta de quién debe juzgar a la Administración. Se cuestiona si, por una parte, debían ser los jueces ordinarios pertenecientes al Poder Judicial quienes juzgaran a la Administración, o si, por otra parte, debía ser la propia Administración quien ejerciera esa función. La raíz del problema se encuentra en que los jueces ordinarios eran aquellos del Antiguo Régimen, nobles que quedarían dotados de poder de anular las decisiones del Nuevo Régimen. Por tal razón, se desconfiaba sumamente. En Francia se resolvió el problema con la creación del Consejo de Estado, que será el órgano encargado de juzgar a los entes administrativos, al mismo tiempo que será dependiente del Jefe de Gobierno.

El conocimiento del acto administrativo es la base para el ejercicio de las garantías administrativas. La función administrativa se manifiesta en actos jurídicos, hechos jurídicos y actos materiales. Un campo muy importante de los actos administrativos corresponde a los actos materiales, que son los que no producen ningún efecto de derecho, ni se ligan como antecedente jurídico de los actos administrativos.

Los actos materiales pueden, además, implicar las operaciones técnicas para el desarrollo de la administración. El sector más importante de los actos administrativos son los actos jurídicos administrativos, que es una especie de acto jurídico: ellos se realizan para alcanzar ciertos efectos de derecho, como el nombramiento de un empleado, el otorgamiento de una concesión, un contrato de obras públicas o un contrato de suministro.

### **Métodos y técnicas**

Los métodos que utilizamos en esta investigación sobre “El derecho Administrativo y su impacto en la ciencia administrativa ayudaran tener una información clara y concisa sobre el tema de investigación.

### **Método de investigación**

La administración pública se desenvuelve con la realización de numerosos actos de muy diversa naturaleza. El conocimiento del acto administrativo es la base para el ejercicio de las garantías administrativas. La función administrativa se manifiesta en actos jurídicos, hechos jurídicos y actos materiales. Un campo muy importante de los actos administrativos corresponde a los actos materiales, que son los que no producen ningún efecto de derecho, ni se ligan como antecedente

jurídico de los actos administrativos. Los actos materiales pueden, además, implicar las operaciones técnicas para el desarrollo de la administración ("Pietranera", 2003).

### **Técnicas de la encuesta**

La técnica de la encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que nos permitió obtener y elaborar datos rápidos y eficaz, donde este trabajo se planteó el objetivo con un conjunto de procedimientos cuales se recoge y analiza una serie de datos de manera representativa de una población más amplia, de la que se pretende explorar, descubrir y predecir con el fin de obtener una información que se vea reflejado a la realidad (Soto Kloss, 1996).

### **El derecho administrativo y su impacto en la ciencia administrativa**

Se debe entender que el mundo cambia constantemente y los gerentes deben lidiar con nuevas formas de organizar el trabajo. Por ende, el trabajo de los gerentes o de los administradores es de vital importancia para las organizaciones ya que permite coordinar las actividades de la misma para el logro de los objetivos organizacionales.

La administración es la ciencia social que tiene por objeto el estudio de las organizaciones, además de ser la técnica encargada de la planificación, dirección, organización y control de los recursos de una empresa con la finalidad de obtener un máximo beneficio posible ((Insignias, 2017).

Lo expuesto en los epígrafes anteriores evidencia en modo indiscutible que la realidad contemporánea impuesta por la globalización ha abocado al Derecho público en general, y al administrativo en particular, a una profunda reflexión sobre sus postulados teóricos, a fin de hacerlos compatibles con los nuevos escenarios en que se desarrollan las funciones de la Administración. El alcance de estas transformaciones y los métodos en función de ellas sigue siendo un tema controvertido.

Para Schmidt- Assmann, El gran reto para el Derecho administrativo consiste en preservar, mediante las necesarias adaptaciones, la función ordenadora y sistematiza dora que debe cumplir la llamada Parte General, sobre la masa heterogénea de normas y técnicas administrativas y, en general, en hacer frente a la rápida evolución que se viene operando en los distintos sectores materiales de la actividad de los poderes públicos, a través de una nueva orientación metodológica, basada en un diálogo multidisciplinar y abierta a nuevos conceptos y a nuevas estrategias

## La administración pública y su impacto en los derechos y servicios de la sociedad

---

regulatorias, centradas no solamente en la disciplina y limitación del poder, sino también en la efectividad y eficacia del conjunto de la actuación administrativa

Por ende, es indispensable saber escoger esta persona frente a una empresa, ya que se involucra con recursos humanos, recursos materiales y también financieros, aquella que tenga la capacidad de cumplir estas funciones, ya que a veces estos líderes, ocupan su tiempo en actividades que no aportan nada a la empresa y que no son de su área en específico como el área de operaciones de los trabajadores ya que esta no es su obligación (Gallardo, 2011).

Debido a esto, se debe entender que el mundo cambia constantemente y los gerentes deben lidiar con nuevas formas de organizar el trabajo. Por ende, el trabajo de los gerentes o de los administradores es de vital importancia para las organizaciones ya que permite coordinar las actividades de la misma para el logro de los objetivos organizacionales. Si bien es cierto la ciencia administrativa está muy difundida en el escenario actual, y la profesionalización de la ciencia es además reciente, la administración como conocimiento no es una práctica nueva. Desde hace siglos la administración ha sido reflexionada por hombres, imperios, estados-nación y organizaciones, con el propósito de hacer eficiente y eficaz la gestión, además de cumplir objetivos.

**Estructura empresarial débil:** cuando la economía no cuenta con una estructura empresarial amplia capaz de atraer a la población activa, se produce desempleo. La estructura empresarial “débil o de mala calidad” consiste en pequeñas empresas subdesarrolladas, que ante cualquier turbulencia internacional, el país estará turbulento y las empresas sufrirán. Esta empresa es muy débil, no solo por la falta de profesionalismo y gestión sino también por la falta de competitividad” (Cáceres Caballero, 2017).

### **La administración como ciencia social**

Que tiene por objeto el estudio de las organizaciones, además de ser la técnica encargada de la planificación, dirección, organización y control de los recursos de una empresa con la finalidad de obtener un máximo beneficio posible (Insignias, 2017). La administración de empresas es una de las cosas que más sirven en la vida, ya que esta es utilizada en todo, sabiendo de alguna manera manejar tus recursos de una manera eficiente y eficaz como ya se ha mencionado con anterioridad.

Sin embargo; en la actualidad es evidente que para lograr conseguir una meta dentro de una empresa hay que pasar por un proceso mediante el cual se proyecta hacia el futuro proponiendo metas. En referencia a Gallardo; no obstante, en las empresa o negocios de América Latina se

## La administración pública y su impacto en los derechos y servicios de la sociedad

---

evidencia como existe una mala administración debido a que existe factores que lo demuestran tal es el caso de las rotaciones del personal, no hay buenas operaciones laborales, desperdicios de dinero, y en muchas ocasiones es evidente que las personas ni siquiera conocen cuanto es el valor real que ganan (Gallardo, 2011).

Entre otros de los problemas que se pueden evidenciar en la administración de un negocio o empresa en América Latina es un mal manejo financiero, es decir, tu flujo defectivo, la manera en que llevas el control del dinero es mezclado con el familiar y el del negocio, lo que nos da un indicio bastante catastrófico; por otro lado, tenemos los costos como otro de los problemas comunes a presentarse ya que si tú no sabes costear bien todo estas siendo directo al fracaso (Gallardo, 2011). De tal manera es por ello que se debe de tomar en cuenta estas falencias que existen en América Latina en cuanto a nuestra administración ya que el hecho de ser países en vías de desarrollo o países sub desarrollados implica en que hay que buscar el camino a la mejora continua y por lo tanto no es la excepción el manejo adecuado del uso de dinero que es lo que dinamiza a la economía de un país. Esto quiere decir que está haciendo mucha falta la ausencia de lo que se llama liderazgo empresarial, y que por parte del gerente o propietario y su relación con los subordinados no es la más eficiente para salir adelante y poder pensar en el cumplimiento de metas propuestas mediante una buena toma de decisiones.

Otro de los problemas son los inventarios ya que, si bien es cierto, algunos negocios no saben ni la entrada ni la salida de sus gastos y, por último, pero no menos importante es el servicio al cliente, aunque parezca un poco ilógico, pero es de mucha influencia. (Reynel, 2014). Ya que a través del mismo se corre la voz de que tan bueno o malo es tu negocio, y este a la vez es tu publicidad si las expectativas que se lleva esa persona a través del servicio que se le brindo, fue bueno.

El mismo fenómeno de dependencia se da del Derecho (Administrativo) respecto de las ciencias administrativas, puesto que por perfecto que sea el ordenamiento jurídico, este no puede tener efectos administrativos benéficos si la capacidad del administrador público es nula o deficiente. Es así como las ciencias administrativas tratan de desvincularse del Derecho Administrativo, pero al decir de los conocedores de la materia, la mayor dificultad con la que se ha enfrentado la ciencia administrativa para separarse, ha sido el ámbito de acción y validez del Derecho Administrativo, aunado a la capital importancia de las preocupaciones de naturaleza jurídica que hay alrededor de la administración pública.



## **Ciencia de la administración o ciencias administrativas**

¿Pero cuál será ahora el contenido de la Ciencia de la Administración? ¿Es conveniente antes que todo hablar de Ciencia de la Administración o de ciencias administrativas?

La cuestión no es solamente terminológica, porque si se habla de ciencias administrativas en ellas entra, junto a las disciplinas que estudian, los aspectos no jurídicos de la Administración pública, el Derecho Administrativo; si se habla de Ciencia de la Administración, ésta es ciertamente inconfundible con el Derecho Administrativo.

En la reflexión histórica de la administración encontramos la necesidad del ser humano de vivir en comunidad para sobrevivir a entornos hostiles; de emprender la búsqueda organizada de recursos y hacerlos productivos; de establecer jerarquías sean tribales, religiosas, militares o políticas y económicas, tal como ocurre hasta nuestros días. Pensemos, si no, en la organización de grupos humanos para la recolección de alimento, la caza y la pesca, actividades con las que el hombre garantizaba su subsistencia y la del conjunto.

La ciencia administrativa, basa su estudio en el hecho administrativo, como una forma, tanto jurídica como administrativa, que consiste en el desarrollo de acciones materiales en el ejercicio de una función administrativa de poder y que produce efectos jurídicos directos e indirectos. Es preciso señalar que no se debe confundir la ciencia administrativa con el derecho administrativo; la primera comprende la parte técnica de la administración, sus principios y los conocimientos accesorios que forman al verdadero administrador; y, el Derecho Administrativo, es la parte reglamentaria, comprende los derechos respectivos y las mutuas obligaciones de la administración y de los administrados.

El acto administrativo existe desde las labores de la humanidad, pues la administración no es sino una manifestación de la condición gregaria del hombre. Siempre y dondequiera que los hombres unen sus esfuerzos para lograr un propósito, se encuentra presente el acto administrativo, no importa cuán elementales sean los componentes que lo integran. Todo núcleo social, cualquier que sea su tamaño, importancia o condición, requiere cierta dosis de administración para hacer posible su convivencia y funcionamiento y, por ende, alcanzar sus propósitos; de una buena o mala administración depende el desarrollo armónico y eficaz, o conflictivo y torpe del mismo.

La ciencia administrativa no podría alcanzar sus metas si las abandona a la voluntad de las personas que tiene a su cargo la administración, por lo que para asegurar su éxito se hace indispensable el auxilio del Derecho a través de cualquiera de los productos legislativos, Esto es, que los fenómenos

## La administración pública y su impacto en los derechos y servicios de la sociedad

---

que son objeto de su estudio se explican a partir de las relaciones invariables que guardan entre sí. La ciencia administrativa y el derecho rechazan toda explicaciones que no se atengan a lo que puede verificarse positivamente por medio de la confrontación empírica.

### **La relación entre la administración y la economía**

Entre la Administración y las Ciencias Sociales existen numerosos puntos de contacto que de algún modo deben tratar especialistas de una y otra disciplinas, con mayor razón en tanto que la Administración, como aportación reciente al campo de la ciencia y de la técnica, enfrenta diversos problemas que antes resolvían los científicos sociales. Por ejemplo: lo que hoy es un elemento básicamente administrativo, en otros tiempos se consideró parcialmente económico, sociológico o psicológico. La Administración tiene un carácter eminentemente social, ya que toda la sociedad necesita de los medios técnicos de la Administración para el correcto desarrollo de su función.

El Derecho forma parte de la estructura necesaria en que descansa lo social. Sólo sobre la base de una justicia establecida por el Derecho esta estructura queda firmemente asentada. Una sociedad sin Derechos es inconcebible aún para la Administración privada. Un organismo social únicamente puede administrarse cuando es posible exigir determinadas acciones de los demás, ya sea que éstas hayan sido impuestas por la ley o que se deriven inmediatamente de un convenio. Desde este punto de vista, la Administración está relacionada intrínsecamente con el Derecho, pues la estructura jurídica de la organización productiva es la base para la actuación administrativa.

Como ciencia, la administración posee un conjunto de conocimientos organizados sistemáticamente que se basan en la acumulación de conocimiento de larga data y que tiene sus propios principios. Cuenta con un objeto de estudio que es la organización, tiene varios métodos y cuenta con teorías de aplicación general cuyas conclusiones son confiables y susceptibles de adquirir carácter unitario.

### **La administración como técnica**

Estos procedimientos y recursos que se moldean sobre la base de la profesión de administrador, requieren de un ejercicio constante para adquirir mayor pericia y habilidad al utilizarlos en la solución de problemas prácticos. Como arte, la administración se caracteriza por contar con virtud, disposición y personalidad para construir un escenario favorable en una organización de seres humanos con atributos variados y complejos. La administración rescata la necesidad de usar la

## La administración pública y su impacto en los derechos y servicios de la sociedad

---

creatividad en la solución de problemas que impiden el avance de las estrategias y objetivos propuestos.

El carácter de arte también la encontramos presente al seleccionar soluciones simples, armónicas e integradoras. Actualmente podemos decir que la administración es una ciencia porque cuenta con principios que le son característicos, aplicables en cualquier organismo social. Claro está que como disciplina perteneciente a las ciencias sociales tiene que vincularse y apoyarse estrechamente de otros; por lo tanto, el carácter de ciencia, técnica y arte no es excluyente en la administración, sino que, por el contrario, deviene en complementario. Conforme la ciencia avanza, también lo hace el arte y la técnica de administrar.

Se puede decir que la ciencia administrativa no sólo se alimenta de sí misma; su carácter universal permite recoger experiencias que se unifican en el cuerpo general de conocimientos, pero a la vez es flexible en el sentido que procura dar soluciones prácticas a casos particulares. Cuenta con un objeto de estudio que es la organización, tiene varios métodos y cuenta con teorías de aplicación general cuyas conclusiones son confiables y susceptibles de adquirir carácter unitario.

En un contexto de crisis del Estado del Bienestar, además en supuestas dificultades por problemas financieros, a la Administración ya no sólo se le exige que haga cosas, sino que, además, las haga de manera que consiga realmente sus objetivos, economizando los medios utilizados para eso, demostrando, en definitiva, que su intervención es útil y necesaria socialmente. La legitimidad administrativa, entonces, reside ya no sólo en el qué o en el cuánto, también, de nuevo en el cómo se hacen las cosas. Surgen, así, las exigencias de eficacia, eficiencia y economía en la actuación administrativa, conectadas a una legitimidad por rendimientos y a una gestión orientada a resultados, elementos básicos de la nueva gestión denominada pública, impulsada durante los años 80 del pasado siglo XX.

### **Objetivos de la ciencia administrativa**

Son tres los objetivos claramente identificables de la ciencia administrativa, como son: conocimiento de la realidad, haciendo referencia a que el primer objeto de la ciencia administrativa es el conocimiento de lo real. Se trata de saber cómo funciona la máquina administrativa, cuáles son los problemas que se le plantean, por qué los encuentra. Este estudio es estrictamente objetivo. Se busca simplemente comprender una realidad gracias a la investigación científica. Como segundo objetivo está la adecuación a los fines, la

## La administración pública y su impacto en los derechos y servicios de la sociedad

---

ciencia administrativa intenta igualmente extraer los preceptos para un buen funcionamiento de la administración.

El erudito no debe contentarse con observar, puede también sacar enseñanzas de la realidad que permitan cambios deseables. Como último objetivo está la previsión, donde la ciencia administrativa busca extraer las leyes de los sistemas administrativos. Intenta prever apoyándose en el conocimiento del pasado y del presente. Las leyes que extrae tienen la relatividad de las leyes en las ciencias sociales. No pretende, por tanto, tener la infalibilidad de las leyes físicas, sino que simplemente extraen las probabilidades, que el factor humano puede siempre invalidar. Apreciar la relatividad de las leyes de la ciencia administrativa no es una demostración de vanidad; es simplemente introducir una duda científica sana; es apreciar los límites exactos del método científico, aplicado al comportamiento de sistemas humanos

Se puede decir que las ciencias exactas aportan al desarrollo de las ciencias administrativas, a través de las Matemáticas, principalmente en las etapas de planeación y control, con modelos probabilísticos, simulación, investigación de operaciones, estadística. Y, por último, las disciplinas técnicas, como: la Ingeniería Industrial, que es el conjunto de conocimientos que permiten el óptimo aprovechamiento de los recursos del área productiva; la Contabilidad, que se utiliza para registrar y clasificar los movimientos financieros de una empresa, con el propósito de informar e interpretar los resultados de la misma; la Informática, que se encarga del registro y clasificación de los datos; la Ergonomía, que estudia la interrelación existente entre las máquinas, instrumentos, ambientes de trabajo y el hombre, y la incidencia de estos factores en su eficiencia y la Cibernética, como la ciencia de la información y control, con aplicación en los procesos productivos, donde aporta conocimientos en lo referente a sistemas de computación e información.

### **Derecho administrativo**

Cabe recalcar que la administración también hace uso de los principios, procesos, procedimientos y métodos de otras ciencias que están relacionadas con la eficiencia en el trabajo. Adicionalmente está relacionada con matemáticas, estadística, derecho, economía, contabilidad, mercadeo, sociología, psicología, filosofía, antropología. Las normas y principios que son objeto de estudio por parte del derecho administrativo no forman, según ya hemos dicho, un sistema, sino tan sólo un

## La administración pública y su impacto en los derechos y servicios de la sociedad

---

complejo o conjunto de normas jurídicas positivas, de principios de derecho público y de reglas jurisprudenciales.

A diferencia de otras ramas del derecho positivo, no se halla ésta completamente legislada, y por ello debe recurrir irse frecuentemente a elaboraciones jurisprudenciales o a principios constitucionales para configurar una institución de derecho administrativo; eso lo toma bastante impreciso, muy librado a disquisiciones, contradicciones y oscuridades doctrinarias; a arbitrariedades y despotismos de los órganos administrativos cuando los jueces carecen de personalidad para imponer la protección de la persona humana; a evoluciones e involuciones: Es netamente un derecho en formación, tanto en sus normas positivas como en sus principios científicos.

También se puede decir que el Derecho Administrativo ha sido una de las piezas del Derecho que la irrupción de la era moderna en la Historia del hombre ha legado al patrimonio jurídico de la humanidad. Segmento indispensable hoy en la manera de ser y de apreciar la cultura jurídica de no pocos países en los que se hace presente, como marco de ordenación fundamental de determinadas relaciones sociales, el Derecho Administrativo se nos ha revelado como un producto histórico como lo es el Derecho mismo y esa historicidad que confluye en él marca no poco de su sentido y aliento vital como manifestación particular del fenómeno jurídico. En la medida en que se ha ido conformando y evolucionando el subsistema jurídico administrativo, se ha ido descubriendo y acrecentando la conciencia de su historicidad por parte de quienes le proyectan y estudian como expresión de la realidad social y como ámbito del conocimiento humano en lo jurídico

### **Una consecuencia directa del concepto jurídico**

Una buena administración es que ya no sea posible sostener que «el panorama no es igual si se trata del ejercicio de potestades discrecionales, en las que la Administración puede optar entre diversas alternativas, indiferentes jurídicamente, sin más límite que la arbitrariedad que proscribe el artículo 9, apartado 3, de la Constitución, que si actúa poderes reglados, en lo que no dispone de margen de apreciación, limitándose a ejecutar los dictados del legislador» (STS, 2010).

En nuestra opinión, ni las alternativas son indiferentes jurídicamente ni el único límite es la arbitrariedad. El derecho a una buena administración, al imponer obligaciones jurídicas en el núcleo del ejercicio de la discrecionalidad actúa como límite más allá de la mera arbitrariedad, siendo, además, guía para los gestores públicos en la toma de decisiones. Y, por tanto, se trata de un útil

instrumento en el control administrativo en garantía de los derechos e intereses de los ciudadanos, tanto individuales como colectivos

### **El derecho a la buena administración**

Supone, pues, un auténtico cambio de paradigma en el entendimiento, análisis y control de la actividad pública, pues respecto a ésta debe entenderse, ante todo, que incluso la producción de actos jurídicos formalizados (autorizaciones, reglamentos, etc.), como resultado del ejercicio de potestades administrativas, supone un servicio para la colectividad, como lo es la gestión de hospitales o de escuelas, servicio que puede y debe ser evaluado tomando como parámetros, entre otros, los criterios de eficacia, eficiencia y economía, que pueden articularse a través del procedimiento de elaboración de esas decisiones.

Esta reflexión nos conduce a la relevancia del Derecho en garantía de la buena administración, aunque ésta no sólo dependa de él (pero también de él). Y, en consecuencia, la legitimidad de la Administración ya no sólo descansa en la ejecución de la ley (lo que es insuficiente cuando existe discrecionalidad), ni siquiera en la eficacia, eficiencia y economía de sus actuaciones.

### **Políticas para generar empleo en TIC para jóvenes en Ecuador**

En el Ecuador en la revista académica mirada pública se plantea diversas políticas públicas como propuestas aplicables en el mediano y largo plazo con el objetivo de resolver las problemáticas sociales y económicas derivadas de la crisis sanitaria. Existen en la actualidad, 13 políticas del estado donde se consideran ciertos aspectos, específicamente en la Políticas para generar empleo en TIC para jóvenes en Ecuador. (Ecuador, 2021)

Las TIC ha sido una de las salidas que aparece con más firmeza, con miras del cambio de mentalidad en el sector social y económico del país; así como las brechas digitales y laborales de nuestra realidad; además de formular una recomendación de política pública que atienda la problemática de la falta de un Ecosistema Digital Nacional (EDN), que cree oportunidades de empleo y trabajo para los jóvenes en el sector productivo de las TIC en el Ecuador.

Considerando que un paradigma es en ciencia y filosofía, un conjunto distinto de conceptos o patrones de pensamiento, que incluye teorías, métodos de investigación, postulados y estándares para lo que constituyen contribuciones legítimas a un campo de acción, considerado este como un enfoque teórico que conlleva a obtener un paradigma socioconstructivista debido a que los

## La administración pública y su impacto en los derechos y servicios de la sociedad

---

aprendizajes se dan para ser aplicable en la vida cotidiana, es por eso que podríamos hablar de un currículo adaptado al sistema virtual en las diferentes universidades y centros de estudios superiores y porque no nombrar a los institutos superiores como parte de esta actividad, que lo que busca es mejorar en todo sentido.

En Tecnología de la Información y comunicación el estudiantado no se puede quedar con la información que el docente imparte en el aula de clases, tiene que empoderarse de la innovación y estar enterado de todos los cambios surgen, para de esta manera mantenerse en constante actualización ya que la demanda laboral lo requiere. Desde otro punto de vista el nuevo profesional de todas las carreras debe estar preparado en dos aspectos fundamentales, que no se puede quedar atrás y es el caso de un segundo idioma y del manejo de la tecnología.

En los actuales momentos se puede notar como la juventud universitaria tiene otra forma de ver el uso de las TIC ya que ellos nacieron en un siglo digitalizado, lo que permite considerar a estas actividades como en focos con paradigmas funcionalistas donde la realidad es otra, ya que estudiante que no se relaciona con la tecnología no tendrá un futuro que le permita mejorar y fortalecer las ideas en diferentes ámbitos y porque no decirlo específicamente en lo laboral.

La situación laboral juvenil y las oportunidades de estos, con el desarrollo de un ecosistema digital nacional, como resultado de una realidad presentada después que aparece la pandemia, es necesario que los gobiernos de turno planteen estrategias involucrando al sector TIC, la academia y la sociedad en su conjunto; para aprovechar la oportunidad de la juventud en el uso y aprovechamiento de las TIC, como medio de desarrollo socio económico.

Otro paradigma que se enfatiza en el uso de las TIC está relacionado con el pragmático, referido por Maarouf (2019) ante el surgimiento y necesidad de un enfoque mixto al ir acompañado en la “búsqueda de una filosofía que legitime la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos” (p. 1); lo que representa un paradigma coherente e integrado, conceptualizando las posturas ontológicas, epistemológicas y axiológicas que ello implica. El mencionado autor, hace énfasis en la condición paradigmática integrativa que envuelve el ciclo de la realidad, el conocimiento de doble cara y el principio de sesgo necesario, como posturas filosóficas combinatorias de los puntos de vista cuantitativo y cualitativo como ámbitos de trascendencia no conflictivas.

Al hablar de Tic en concreto, el paradigma pragmático con enfoque mixto, se basa fundamentalmente en los postulados de Feilzer (2010) al conceptualizar el conocimiento desde la exploración práctica del pragmatismo que no sólo utilizó métodos de investigación cuantitativos y

## La administración pública y su impacto en los derechos y servicios de la sociedad

---

cualitativos, sino que también explotó la dualidad inherente en los datos analizados. Es así como la práctica del pragmatismo, como paradigma de investigación, adquiere interés en la implementación de los métodos cuantitativos y cualitativos, como también en la exploración de la dualidad inherente de los datos analizados.

El mundo de la digitalización nos obliga a los profesionales que fuimos formados con otras perspectiva a cambiar la forma de pensar y actuar ante la realidad social que enfrentamos, tal es el caso que la presencia de la pandemia nos obligó a cambiar de la noche a la mañana, nuestra forma de accionar como profesional, a prepararnos a autoevaluarnos y porque no decir a comprometernos para ser mejores cada día, lo que nos ayudó a demostrar a nuestros estudiantes que todo lo que nos proponemos, o cada objetivo o meta que nos proponemos debe estar direccionada hacia el cambio y las mejoras continuas.

Asimismo, Moriña (2020) destaca la pedagogía inclusiva universitaria mediante estrategias metodológicas afectivas que implementan para motivar a sus estudiantes y ayudarlos a aprender, así como hace ver la implementación de un sistema de códigos inductivos que se planifican en la realidad social de nuevas capacidades teórico-prácticas del docente para ampliar la gama de estrategias en los diferentes componentes de autoaprendizaje necesario de construir en las comunidades universitarias.

La educación superior con sus fines, donde se destaca la creación de conocimiento y la innovación de su dinámica pedagógica reviste la mayor atención en sus experiencias disciplinares con el uso de las tecnologías de la información y comunicación, para adentrarse en las formas de asumir las estrategias innovadoras, que buscan estar en conformidad con el desarrollo de las políticas académicas de calidad al explorar con mayor claridad, las necesidades de formación en la era digital, las cuales ofrecen un mundo de posibilidades para construir estrategias didácticas oportunas de colaboración en red.

En este sentido, el aprendizaje profesional del docente universitario cobra importancia al reflexionar desde sus propias experiencias acerca de la calidad de su praxis (Selkrig, Wright, Hannigan, Burke y Grenfell, 2020) a fin de enriquecer la arquitectura construida sobre la base de ejercicios comunes discutidos sobre la cotidianidad del hacer universitario, que dispone en primer plano de la autocrítica a partir del hecho de interrogarse sobre las estrategias didácticas y la praxis educativa, así como su relación con las TIC.



## Resultados y discusión

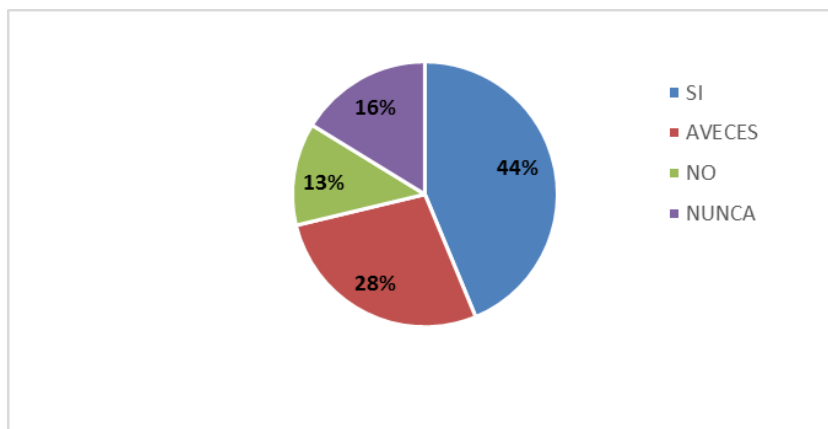


Figura 1: Derecho al procedimiento administrativo

## Análisis e Interpretación

De acuerdo a los encuestados el 35% dice que, si tienen derecho al procedimiento administrativo, el 22% dice que a veces tienen derecho, mientras que el 10% dicen que no tienen derecho al procedimiento administrativo y el 13% indica que nunca tienen derecho al procedimiento administrativo.

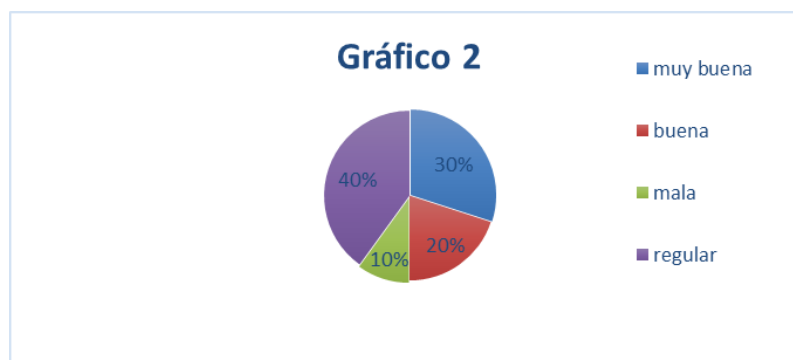


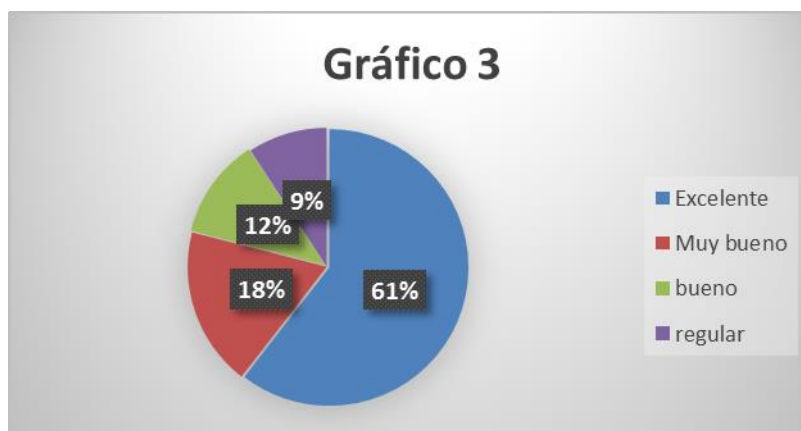
Figura 2: Administradores en su Administración

## Análisis e interpretación

La gráfica muestra el nivel de importancia que obtuvimos como resultados observados que 30% de los encuestado considera que es muy buena, el 20% lo considero buena, el 2% considero regular. Por lo

## La administración pública y su impacto en los derechos y servicios de la sociedad

cual se obtuvo de la evaluación al cambio de administradores y su administración es de vital importancia considerada muy buena.



**Figura 3:** Derecho administrativo

### **Análisis e interpretación**

La doctrina presenta cuatro medios de ejecución forzosa, que son recogidos por las diversas legislaciones, los cuales son: apremio sobre el patrimonio, ejecución subsidiaria, multa coercitiva, y compulsión sobre las personas. En la gráfica se muestra que los medios de ejecución en el derecho administrativo se obtuvieron el 61% como excelente, el 18% lo consideran muy bueno, el 12% se considera bueno, mientras que el 9% regular.

### **Discusión de resultados**

Como resultado de la investigación se evidencio que los ciudadanos tienen derecho al procedimiento administrativo donde podemos conocer en cualquier momento el estado de la tramitación de procedimientos y obtener copia de los documentos que contengan el expediente administrativo donde el 35% dice que si tiene derecho al procedimiento administrativo, el 22% dice que a veces tienen derecho, mientras que el 10% dicen que no tienen derecho al procedimiento administrativo y el 13% indica que nunca tienen derecho al procedimiento administrativo. En la cual el resultado más alto fue el sí con el 35% por que como ciudadanos podemos conocer en cualquier momento la tramitación, solicitar u obtener con respeto.

Cómo podemos evidenciar los resultados que obtuvimos sobre el cambio de administradores en su administración que es de vital importancia para la sociedad podemos conocer su expediente donde

## La administración pública y su impacto en los derechos y servicios de la sociedad

---

el 30% dice que es considerada muy buena al cambio de administradores en su administración, el 20 % dice que es considera como buena el cambio de administradores en su administración, por último, tenemos el 10 % dice que es regular al cambio de administradores en su administración. En la cual el resultado más alto positivo fue el 30% en la cual fue muy buena por qué sin administradores no hay una buena administración en una empresa por eso fue elegida y considerada por la sociedad.

Como el resultado de nuestra encuesta se evidencio que el ciudadano considera que la ejecución en el derecho administrativo, los actos administrativos son de cumplimiento obligatorio desde el momento en que son eficaces, siendo indiferente para la administración a la hora de dictarlos la voluntad del administrado de cumplirlos o no, por lo tanto, hubo un 61% que fue excelente, un 18% con muy bueno, el 12% con bueno, y un 9% regular. Hubo un porcentaje de personas encuestadas que fue el 61% cual fue el porcentaje más alto por lo tanto se pone a prueba constante. Implica un conjunto de técnicas y conductas específicas que deben aplicarse para alcanzar una ventaja competitiva, considerando que los medios de ejecución en el derecho administrativo.

### Conclusiones

- La teoría del derecho administrativo nos invita a reflexionar sobre el funcionamiento de la cosa pública y de sus interacciones con los individuos de una nación; donde el derecho administrativo regula la actividad del Estado en su forma administrativa, lo cual enunciados contenidos en la ley general de la administración pública e indican claramente de donde la legalidad de las acciones de la administración pública, define su campo de acción y su relación de interacción con los individuos a quienes modifica.
- El creciente desarrollo de la actividad social y económica de las naciones impone conexiones a la actividad estatal lo que causan las modificaciones en las relaciones jurídicas entre el individuo y el Estado. Por ende, el ordenamiento jurídico requiere revisiones continuas las cuales se plasman dentro de conjuntos de normativas con el ánimo de hacer más eficiente la gestión estatal para alcanzar los objetivos desarrollados que aspiran las naciones, lo fundamental es tener un conocimiento profundo sobre la interacción del Estado y el individuo, a modo de salvaguardar las garantías constitucionales y los derechos adquiridos de todos los ciudadanos que conforman las naciones del mundo.

## Referencias

1. Cáceres Caballero, J. A. (2017). MARCAS REGISTRADAS, ESTRUCTURA DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD DEL NORTE DE SANTANDER. *Desarrollo gerencial*, 76–93. Obtenido de <https://doi.org/10.17081/dege.8.2.2562>
2. Ecuador, G. d. (2021). *Políticas Publicas Prioritarias para el nuevo gobierno*. Quito: Universidad de posgrado del estado.
3. Feilzer, M. (2010). Doing mixed methods research pragmatically: implications for the rediscovery of pragmatism as a research paradigm. *Journal of Mixed Methods Research*, 4 (1), 6-16, DOI: 10.1177/1558689809349691.
4. "Pietranera", F. (3 de julio de 2003). El conocimiento del acto administrativo es la base para el ejercicio de las garantías administrativas.
5. (Insignias. (2017). *El derecho administrativo y su impacto en la ciencia administrativa*.
6. Gallardo. (2011). *Las empresa o negocios de América Latina* .
7. Insignias. (2017). *La administración como ciencia social*.
8. Reynel. (2014). *Tipos de inventarios*.
9. Soto Kloss, E. (1996). *Técnica de encuesta, implemento utilizado como procedimiento de investigación*.
10. Maarouf, H. (2019). Pragmatism as a supportive paradigm for the mixed research approach: conceptualizing the ontological, epistemological, and axiological stances of pragmatism. *International Business Research*, 12 (9), 1, DOI: 10.5539/ibr.v12n9p1.
11. <https://www.studocu.com/ec/document/universidad-de-guayaquil/derecho-penal/ensayociencia-administrativa-y-poder-ejecutivo-v1/16552027>
12. [https://issuu.com/juandavidretaviscacardona/docs/la\\_administraci\\_\\_n\\_es\\_la\\_ciencia\\_so#:~:ext=y%20la%20t%C3%A9](https://issuu.com/juandavidretaviscacardona/docs/la_administraci__n_es_la_ciencia_so#:~:ext=y%20la%20t%C3%A9)
13. <file:///C:/Users/59395/Downloads/1898-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2131-1-10-20110531.pdf>
14. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-12591999000100008](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-12591999000100008)
15. <https://www.redalyc.org/pdf/2815/281531271002.pdf>
16. <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtieneimagen?id=documentos/10221.1/36409/1/214811.pdf>
17. <https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/2-Derecho-Administrativo.pdf>

La administración pública y su impacto en los derechos y servicios de la sociedad

---

18. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6995/1/T3001-MDA-Mendez-Importancia.pdf>

19. <https://www.unir.net/derecho/revista/derecho-administrativo/>

©2022 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).